



Apropiación diferencial de recursos naturales, acaparamiento y conflictos sociales en América Latina

Lecturas situadas

Gabriela Inés Maldonado y Martina Neuburger

Compiladoras

ISBN 978-987-688-352-8

e-book

UniRío
editora

Apropiación diferencial de recursos naturales, acaparamiento y conflictos sociales en América Latina : lecturas situadas / Gabriela Inés Maldonado ... [et al.] ; compilado por Gabriela Inés Maldonado ; Martina Neuburger. - 1a ed. - Río Cuarto : UniRío Editora, 2019.
Libro digital, PDF - (Académico científica)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-688-352-8

1. Ambientalismo. 2. Estudios Latinoamericanos. 3. Territorios Nacionales. I. Maldonado, Gabriela Inés II. Maldonado, Gabriela Inés, comp. III. Neuburger, Martina, comp.
CDD 577

Apropiación diferencial de recursos naturales, acaparamiento y conflictos sociales en América Latina
Lecturas situadas
Gabriela Inés Maldonado y Martina Neuburger (Compiladoras)

2019 © by *UniRío editora*. Universidad Nacional de Río Cuarto
Ruta Nacional 36 km 601 – (X5804) Río Cuarto – Argentina
Tel: 54 (358) 467 6309
editorial@rec.unrc.edu.ar - www.unirioeditora.com.ar

Primera Edición: *agosto de 2019*

ISBN 978-987-688-352-8

Ilustración de tapa: Artista Ernesto P. Cerdá. Título de la obra: *Educación fumigada*.
Año: 2019. Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.
Integra la muestra colectiva "Educación pública de todes para todes".



Este obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina.
http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/deed.es_AR



Uni. Tres primeras letras de "Universidad". Uso popular muy nuestro; la Uni. Universidad del latín "universitas" (personas dedicadas al ocio del saber), se contextualiza para nosotros en nuestro anclaje territorial y en la concepción de conocimientos y saberes construidos y compartidos socialmente.

El río. Celeste y Naranja. El agua y la arena de nuestro Río Cuarto en constante confluencia y devenir.

La gota. El acento y el impacto visual: agua en un movimiento de vuelo libre de un "nosotros".
Conocimiento que circula y calma la sed.

Consejo Editorial

Facultad de Agronomía y Veterinaria
Prof. Laura Ugnia y Prof. Mercedes Ibañez

Facultad de Ciencias Económicas
Prof. Nancy Scattolini y Prof. Silvia Cabrera

Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas
y Naturales
Prof. Sandra Miskoski

Facultad de Ciencias Humanas
Prof. Gabriel Carini

Facultad de Ingeniería
Prof. Marcelo Alcoba

Biblioteca Central Juan Filloy
Bibl. Claudia Rodríguez y Prof. Mónica Torreta

Secretaría Académica
Prof. Ana Vogliotti y Prof. José Di Marco

Equipo Editorial

Secretaria Académica: *Ana Vogliotti*

Director: *José Di Marco*

Equipo: *José Luis Ammann, Maximiliano Brito, Ana Carolina Savino,
Lara Oviedo, Roberto Guardia, Marcela Rapetti y Daniel Ferniot*

Comité Científico

Dra. Marina Castro Almeida. Universidad Federal de Uberaba (Mina Gerais, Brasil).

Dra. Jaqueline Vigo Coguetto. Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (San Pablo, Brasil).

Mgter. Gilda Cristina Grandis. Universidad Nacional de Río Cuarto (Córdoba, Argentina).

Dra. Lucía Gina Aichino. Universidad Nacional de Río Cuarto y Universidad Nacional de Córdoba (Córdoba, Argentina).

Capítulo 1

Territorio, recursos naturales y conflictividad social

MALDONADO, Gabriela Inés

NEUBURGER, Martina

Introducción

Históricamente los países latinoamericanos se han incorporado a la llamada división internacional del trabajo como proveedores de recursos naturales o materias primas indiferenciadas, con base en la teoría de las ventajas comparativas pregonada por economistas y políticos liberales y neoliberales. El contexto actual no ha cambiado mucho, la economía latinoamericana se sustenta en la producción de *commodities* sin valor agregado. Los términos de intercambio siguen siendo desfavorables y la problemática ambiental se profundiza, entre otros motivos, porque la aceleración e intensidad de los cambios que la economía neoliberal impone al territorio ha derivado en niveles de metamorfosis inéditos en la historia social de la naturaleza. O' Connor (2001) señala que los problemas ambientales y sociales se han multiplicado en paralelo al desmantelamiento total o parcial de las formas de regulaciones políticas, sociales y económicas del capital, de la mano de los gobiernos neoliberales. De esta manera, el uso del territorio, a través de la división territorial del trabajo, en lo referido a ambiente y a uso de los recursos naturales, redundando en la apropiación diferencial de estos últimos, en la emergencia de problemáticas ambientales y en la materialización de conflictos.

En este sentido, la obra de Harvey (2004a), sobre el proceso de acumulación por desposesión producto de la expansión del capital, ha significado un momento de reflexión acerca de la tasa de explotación de los recursos naturales y las crisis procedentes de los deterioros ambientales, invitando a reflexionar sobre

[...] las formas de apropiación social de la naturaleza, las diferencias de poder en el acceso a los recursos naturales, los sistemas institucionales que regulan la disponibilidad, aprovechamiento y conservación de los mismos, el problema de la gobernabilidad de regiones [...] la creciente politización de la cuestión ambiental

considerada como asunto público, entre otros tantos temas (Merlinsky, 2009, p. 2).

En esta línea, Leff (2003) resignifica el valor del estudio de las relaciones sociales de poder en todas sus escalas.

Por lo expresado, la premisa de este capítulo es realizar una revisión y discusión teórica de aquellas categorías centrales que abrevan y encuadran los distintos estudios de caso aquí presentados, todos atravesados por procesos de apropiación (y acaparamiento) de recursos naturales, por la distribución diferencial del deterioro ambiental, por la emergencia de conflictos socioambientales y la consolidación de injusticia socio-territorial. Comenzaremos el escrito con la discusión conceptual en torno a dos categorías centrales: división territorial del trabajo y desarrollo geográfico desigual. Luego recuperaremos el abordaje interpretativo en torno a la globalización y acumulación de capital que, entendemos, enmarca narrativas que explican la conflictividad ambiental actual. Finalmente, los últimos dos apartados del presente escrito centrarán su análisis en los procesos de mercantilización de la naturaleza, apropiación de los recursos naturales y emergencia de conflictividad socioambiental, todo atravesado por lecturas realizadas desde la ecología política y la perspectiva decolonial.

División territorial del trabajo y desarrollo geográfico desigual

Santos (1986, 1994, 1996a, 1996b, 2000) ha desarrollado una nutrida discusión en torno a la categoría espacio geográfico, sinónimo de territorio usado, concibiéndolo como un híbrido, un conjunto indisoluble, solidario y contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones definidos históricamente (Santos, 2000). Es a partir de esta noción de espacio que «podemos reconocer sus categorías analíticas internas. Entre ellas están el paisaje, la configuración territorial, la división territorial del trabajo, el espacio producido o productivo, las rugosidades y las formas-contenido» (Santos, 2000, p. 19). El espacio, de este modo, es una instancia que contiene a las demás instancias sociales, políticas, culturales, entre otras, y es a su vez contenido de éstas (Santos, 1986). Atraviesa y define la conexión e interrelación entre los objetos, sus funciones y las acciones desde y hacia ellos. Es aquí donde radica la importancia de pensar los objetos y las acciones como sistemas y no como colecciones, puesto que el significado tanto de unos como de otras es dado por el contexto en el que se articulan, resignificándose en el marco de las relaciones que, como sistema, poseen. «Esos objetos y esas acciones están reunidos en una lógica

que es, al mismo tiempo, la lógica de la historia pasada [...] y la lógica de la actualidad (su funcionamiento y su significación presentes)» (Santos, 2000, p. 66). Es una realidad constitucional y relacional: cosas y relaciones juntas.

Los sistemas técnicos, entendidos como objetos y formas de trabajar o como formas de ser y de hacer, se universalizan e instalan en diversos lugares, previa elaboración de un marco normativo que lo permita (Silveira, 2003). Estos sistemas se completan al depositarse en el lugar, desarticulan los ya existentes e, intencionalmente, ignoran la multiplicidad de actores y temporalidades que allí se expresan. Responden a modelos de desarrollo que, en nombre del crecimiento productivo y económico, introducen, multiplican y reproducen relaciones sociales desiguales. Así el uso del territorio (Santos y Silveira, 2001), entramado constituido por sistemas de ingeniería, por la población y sus movimientos, por la distribución de la agricultura, la industria y los servicios, por estructuras normativas (legislación fiscal, civil y financiera) y por el alcance y la extensión de la ciudadanía, permite analizar la división territorial del trabajo, desde una perspectiva constitucional y relacional.

Santos (2000) señala que la división del trabajo es impulsada por la producción que, en cada movimiento, atribuye a los lugares un nuevo contenido y una nueva función. De esta manera, la división territorial del trabajo es un proceso progresivo, tal

[...] distribución de actividades, es decir, tal distribución de la totalidad de los recursos, resulta de la división del trabajo. Ésta es el vector que permite a la totalidad de los recursos (mundial o nacional) funcionalizarse y objetivarse. Y eso se produce en los lugares. El espacio como un todo reúne todas esas formas locales de funcionalización y objetivación de la totalidad (Santos, 2000, p. 112).

Como se señaló, a cada movimiento se asiste a una nueva división del trabajo, por lo que cada lugar es testigo y/o actor de varias divisiones del trabajo que se superponen unas a otras expresadas a través de la combinación de múltiples temporalidades que otorgan especificidades o definen particularidades de cada lugar. De esta manera, en «cada nueva división del trabajo o en cada nuevo momento decisivo, la sociedad conoce un movimiento importante, señalado por la aparición de un nuevo elenco de funciones y, paralelamente, por la alteración cualitativa y cuantitativa de las antiguas funciones» (Santos, 1996b, p. 49)

El tiempo, o más bien, las temporalidades conducen a la noción de la formación socioespacial (Santos, 2000). La división internacional del trabajo revela el modo de producción dominante, y es a través de su incidencia en un país y de la consecuente división interna del trabajo, que las especificidades adquieren visibilidad (Santos, 1996b), puesto que las diversas temporalidades trabajan conjuntamente y es allí donde recobran su completa significación.

El Tiempo del Mundo es el de las empresas y de las instituciones supranacionales. El Tiempo de los Estados-Naciones es el tiempo de los Estados nacionales y de las grandes firmas nacionales: son los únicos que pueden utilizar plenamente el territorio nacional con sus acciones y vectores. Entre los dos habría un tiempo regional -el de las organizaciones regionales supranacionales- y mercados comunes regionales, además de las culturas continentales y subcontinentales (Santos, 2000, p. 116).

Por su parte, los lugares también se diferencian por el hecho de que son alcanzados desigualmente, ya sea cuantitativa o cualitativamente, por esos tiempos del mundo.

Smith (1984) estudia las diferencias espaciales a través del concepto de desarrollo geográfico desigual, entendido éste como la expresión geográfica de las contradicciones inherentes a la constitución y estructura del capital. Entre estas contradicciones, el autor observa las tendencias opuestas, pero simultáneas, de diferenciación e igualación de la producción capitalista. Es aquí donde, para Smith, la cuestión de la escala se torna en un aspecto central: las tendencias de igualación y diferenciación se expresan no solo a escala mundial, sino también a escala regional e incluso urbana.

Por su parte, Massey (1979) aborda la división del territorial del trabajo como parte de los estudios regionales. Al respecto señala que las diferenciaciones regionales, o la desigualdad geográfica, responden tanto a cambios en los requisitos de la producción en sí misma como a su distribución espacial. A través de distintos estudios de caso realizados en Inglaterra, demuestra que numerosas inversiones en infraestructura en áreas consideradas deprimidas, que podrían considerarse beneficiosas, suelen tener efectos positivos mínimos, puesto que no se traducen en mejoras salariales, en la creación (al menos sustantiva) de empleos, ni en sinergias positivas en términos de producción sustentadas en vínculos locales que generen las nuevas actividades desarrolladas, es más, «dadas las actuales características dominantes en el proceso de creación de nuevas empresas, la falta de un componente de I+D también reducirá la probabilidad de

generación interna de nuevas empresas» (Massey, 1979, p. 77). La autora advierte que el problema regional no podrá comprenderse si se aborda solo la división geográfica sectorial, es necesario estudiar también la división intrasectorial del trabajo dentro del proceso general de producción del capital. El «desarrollo de esta nueva división espacial del trabajo es, una vez más, producto de los cambios en la producción que, a su vez, son una respuesta a fuerzas económicas más extensas» (Massey, 1979, p. 80). En otras palabras, los requisitos de la producción cambian bajo el estímulo de las presiones del sistema económico internacional y nacional y, por lo tanto, también cambia la relevancia de la producción en un tipo de diferenciación espacial determinada.

Globalización, acumulación de capital y crisis

Hay muchas maneras de pensar la globalización. Massey (1999) nos invita a pensarla a través de las relaciones de poder, especialmente del poder-conocimiento que construye una imagen de globalización. Sin detenernos en la obra completa de la autora, nos interesa recuperar aquí la discusión que aborda en torno al concepto de globalización.

Massey (1999) sostiene que los efectos de la globalización en la historia de la modernidad son profundos, puesto que la reelaboración de su narrativa desplaza la centralidad europea hacia las periferias globales dispersas, por lo que la colonización solo es entendible como hecho de significación global y, de esta manera, asume el lugar y el significado de un hecho histórico amplio y rutpurista (recuperaremos esta idea en la discusión de las perspectivas decoloniales). A su vez, permite ver cómo el discurso tipo de aquella historia fue utilizado para legitimarla, ya que es a través de éste que el proyecto de la generalización de la forma de estado-nación pudo ser legitimado como sinónimo progreso. «Tanto las culturas como las sociedades fueron imaginadas como teniendo una relación integral con espacios relativamente limitados [...]. Los “lugares” pasaron a ser vistos como limitados, con sus propias autenticidades generadas internamente» (Massey, 1999, p. 134). En definitiva, lo que está en cuestión aquí es tanto la manera de organizar el espacio y de controlarlo como la manera de conceptualizarlo: espacios divididos, separados y limitados.

La globalización/espacialización de la historia de la modernidad ha cuestionado tanto el sistema de dominio como el sistema de conocimiento y representación. Esto dice mucho sobre la manera de pensar el espacio: las diferencias que son realmente espaciales son pensadas como diferencias en el desarrollo bajo una secuencia temporal, en otras palabras

[...] las diferencias espaciales son reorganizadas como una secuencia temporal [...]. Ello implica que reconocer auténticas espacialidades requiere conocer un mayor grado de diferencia y un tipo diferente de diferencia: uno que contemple la existencia de trayectorias que tienen al menos un cierto grado de autonomía respecto a otras (que no son alineables en una historia lineal) (Massey, 1999, p. 138).

Emerge así una conexión entre la espacialización real, la posibilidad de historias diferentes y la existencia de alteridad.

La autora señala que existe otra utilización más laxa del concepto globalización, que tiene importantes diferencias con la anterior: mientras la primera lleva a una espacialización genuina con todos los efectos productivos-disruptivos que se acaban de presentar, la segunda no lo hace. En su vertiente extrema apela a una visión de movilidad total sin restricciones, es una evocación con una poderosa visión: la de un espacio inmenso, sin estructurar, libre de barreras. Esta visión incomoda a la autora por los siguientes motivos: a) porque «exhibe una curiosa aceptación de la “factualidad” material de las historias que los (algunos) economistas cuentan» (Massey, 1999, p. 141). Las diferencias espaciales se reúnen bajo el signo de la secuencia temporal, se asume que los lugares siguen el mismo camino de la globalización; y, b) porque la imaginación de la globalización como espacio libre de barreras armoniza demasiado bien con la retórica del neoliberalismo sobre el libre comercio.

Es un elemento central de un discurso elaborado, político y poderoso [...] Es un discurso que es normativo [...] es un componente importante en la continua legitimación de la visión de que hay un modelo de desarrollo y una vía única a una forma de modernización (Massey, 1999, p. 143).

Lo anterior es inexacto: el mundo no está totalmente globalizado, cualquiera sea su significado. Se trata de una imaginación geográfica que ignora las diferencias estructurales, las necesarias rupturas y las desigualdades. Y aquí adquiere nuevamente relevancia lo trabajado en el apartado anterior, es decir, la necesidad de pensar el territorio, lo espacial, como yuxtaposición o coexistencia de distintas temporalidades. La

[...] especificidad (unicidad local, sentido de lugar) no proviene de raíces míticas internas ni de una historia de relativo aislamiento —que ahora se vería alterado por

la globalización-, sino precisamente de la particularidad absoluta de la mezcla de influencias que se congregan (Massey, 1999, p. 152).

Son las especificidades, las singularidades territoriales, las que se constituyen en la base de la movilidad del capital, y viceversa: los capitales que se instalan en determinados territorios producen especificidades territoriales. Harvey (1998) utilizará el término de acumulación flexible para explicar el comportamiento actual del capital que se despliega en búsqueda de mercados especializados, desarrollando un proceso de descentralización que involucra la dispersión espacial de la producción, la retirada del Estado-nación de las políticas intervencionistas unida a la liberalización y privatización de la producción en general y de la provisión de servicios.

De ese modo, concentración y centralización son dos aspectos de un mismo proceso: el avance de la acumulación de capital. La concentración es impulsada por la penetración de las relaciones capitalistas en nuevos campos de producción; la centralización lo es por la competencia que se establece entre los capitales ya existentes para ganar escalas y competitividad. En esta fase senil del capitalismo se siguen desarrollando ambas tendencias (Morina y Cacace, 2010, p. 21).

Los desplazamientos de capital protagonizados por los grandes grupos económicos-financieros resultan en un nuevo ajuste espacial (*spatial fix*) (Harvey, 2004a, 2006), esto es, en la utilización del capital excedente para la incorporación de nuevos espacios, dotándolos de las infraestructuras necesarias para las nuevas combinaciones productivas. La sobreacumulación en un determinado sistema territorial supone la existencia de un excedente de trabajo y un excedente de capital. Harvey (2004a) señala que esos

excedentes pueden ser absorbidos por: (a) el desplazamiento temporal a través de las inversiones de capital en proyectos a largo plazo o gastos sociales [...]; (b) desplazamientos espaciales a través de la apertura de nuevos mercados, nuevas capacidades productivas y nuevas posibilidades de recursos de trabajos en otros lugares; o, (c) alguna combinación de (a) y (b) (Harvey, 2004a, p. 100-101).

Los Estados desempeñan un papel central, principalmente, en la construcción de infraestructuras, en el otorgamiento de créditos y en la creación de normas, a fin de dotar de fluidez al territorio, entonces,

imponiéndose como un principio político de la macroeconomía de las naciones, la fluidez del territorio es, en realidad, un dato de la microeconomía de las empresas.

[...] En diversos países latinoamericanos, la reforma normativa precedió a la implantación de sistemas de objetos modernos y, aún más, la fluidez ideológica o simbólica fue anterior a la fluidez normativa [...]. Se crea un conjunto de sistemas de ingeniería que son, en buena parte, contruidos con recursos públicos pero cuyo uso privado nos autorizaría a hablar de una verdadera privatización de los territorios nacionales (Silveira, 2007, p. 17-18)

y un uso corporativo de los mismos.

Cada empresa construye su base material o utiliza la que ya existe para llevar a cabo su trabajo, para cumplir los mandamientos de su vida corporativa. Cada una tiene una forma particular de combinar los objetos que necesita para el ejercicio de su acción y una forma particular de organizar las acciones para poner a funcionar tales objetos. Se trata de puntos y áreas que la empresa selecciona y que conforman su base material de existencia. Es su propia división del trabajo: una verdadera topología, tantas veces confundida con las necesidades de la Nación (Silveira, 2007, p. 15).

Estos agentes corporativos, con posiciones dominantes, poseen la capacidad de organizar otras formas de fijos y flujos que terminan estableciéndose como norma. A partir de la proyección de una determinada racionalidad en el espacio geográfico, el trabajo se transforma por medio de un conjunto de técnicas que hacen uso del territorio e incrementan su especialización productiva, mientras disminuyen las demás técnicas y formas de trabajo no hegemónicas y/o corporativas.

Esas especializaciones, en cuya construcción participa activamente el Estado, obran como una fuerza contraria a la diversificación de razones plurales, buscando establecer un sistema técnico único (...), en el que formas y normas se combinan para garantizar las situaciones de oligopolio y oligopsonio (Silveira, 2009, p. 454).

En ocasiones, la fuerza con la que se instala el sistema técnico, el discurso económico, la narrativa de la globalización con impronta aespacial, sustenta la idea de compresión espacio-temporal. Massey (1991) propone abordar dicha compresión desde las geometrías del poder, puesto que

[...] los diferentes grupos sociales y los diferentes individuos están situados de maneras muy distintas en esos flujos e interconexiones. Esto tiene que ver no solo con quien se mueve y quien no, aunque eso ya es un elemento importante del

asunto; tiene que ver también con el poder en relación a los flujos y al movimiento. Diferentes grupos sociales tienen distintas relaciones con esa movilidad siempre diferenciada: algunas personas tienen más capacidad de movimiento que otras; algunas generan flujos y movimiento, otras no; algunas están más en el punto de recepción que otras; algunas están literalmente encarceladas por ella (Massey, 1991, p. 117).

Entonces, una vez más, subrayamos que en el territorio se expresan múltiples temporalidades, y también múltiples territorialidades.

En el mismo sentido, Haesbaert (2013) señala que un aspecto central de la construcción contemporánea es la de la creciente movilidad, y con ella, la intensificación de la posibilidad de la construcción de una multiterritorialidad.

La multiterritorialidad es la posibilidad de tener la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios, reconstruyendo constantemente el propio. Esta posibilidad siempre existió [...], pero nunca en los niveles contemporáneos, especialmente a partir de la llamada compresión del espacio-tiempo. Entonces la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios define la multiterritorialidad (Haesbaert, 2013, p. 34-35).

En el mismo sentido, Neuburger (2018) propone el concepto de Ruralidades Entrelazadas, para destacar el vínculo de diferentes territorialidades de distintos actores y dinámicas de desarrollo, cada una de las cuales requiere un acceso específico a los recursos naturales. Estas territorialidades se superponen espacial y temporalmente en diferentes intensidades. En consecuencia, los recursos pueden entenderse como lugar de negociación en los que los modelos económicos (capitalistas, éticos-morales, solidarios, entre otros) luchan por su implementación, los modos de control político (democráticos, anárquicos, entre otros) buscan establecer su legitimidad, y los modelos sociales (individualistas, comunales, entre otros) deben demostrar su viabilidad. Sin embargo, aunque estos procesos de negociación tienen lugar entre distintas lógicas de desarrollo, también forman constelaciones híbridas en las que las líneas de conflicto y las coaliciones de intereses se dan dentro de grupos de población, comunidades, familias e individuos. Por lo tanto, los modelos específicos de uso de los recursos no pueden identificarse inequívocamente en espacios concretos y grupos identificables, sino que cambian de acuerdo con la perspectiva y el posicionamiento, son híbridos y contingentes. En consecuencia, la dinámica regional-local en las zonas rurales representa un cambio continuo de

desterritorialización y reterritorialización de los diferentes modelos de uso de los recursos. La superposición temporal y espacial de las dinámicas de desarrollo que utilizan los recursos y los correspondientes conflictos ambivalentes, híbridos e interrelacionados caracterizan las estructuras y procesos actuales de las zonas rurales.

De esta manera, la multiterritorialidad se expresa como una articulación simultánea de múltiples territorios y, sostenemos que también, de múltiples temporalidades. Lo que singulariza a los territorios es precisamente las formas de articulación resultantes de esas territorialidades-temporalidades diversas, del tiempo-espacio mundo, del tiempo espacio-lugar. Es aquí donde entendemos que radica un camino sustantivo para comprender la problemática ambiental actual, los procesos de acaparamiento de recursos naturales y la conflictividad social emergente.

Mercantilización de la naturaleza, acumulación por desposesión y perspectiva decolonial

Mucho se ha escrito sobre los recursos naturales¹ desde diferentes perspectivas: políticas, ambientales, económicas, geopolíticas, entre otras. Sostenemos que la adjetivación de ‘natural’ cubre a la definición con un velo que termina por enmascarar el origen social de los mismos, puesto que lo natural remite a lo no-producido socialmente. Nada más lejos que ello, el

[...] recurso se define desde el sujeto pero no es un valor de uso, es solo la posibilidad presente en las existencias (natural-sociales) que puede ser apropiado o no, y que para serlo debe ser definido. Es la posibilidad de definir un valor de uso, pero esta posibilidad depende de la lógica referencial social, es decir, de las relaciones de producción y el sistema de necesidades acorde a un modo de producción definido histórica y localmente para una formación económico-social particular (Natenzon *et al.*, 1988, p. 197).

¹ En los últimos años en América Latina, en el marco de perspectivas analíticas críticas y especialmente a través de distintos movimientos sociales, se usa el término *bienes comunes*, en lugar de recursos naturales, para subrayar la apropiación privada de recursos históricamente llevada a cabo. Perelmuter (2011:62), señala que «lo primero que es necesario remarcar es que no hay un consenso acerca de cómo traducir *commons* al español: comunes, bienes comunes, ámbitos comunes, ámbitos de comunalidad, entre otros. Asimismo, es interesante remarcar también que, a pesar de ser el eje de muchas luchas actuales y de los movimientos sociales, como ya veremos más adelante, se trata de un concepto poco teorizado en América Latina». Consideramos que el concepto recursos naturales no implica *per se* un proceso de apropiación privada que excluya otros tipos de uso o apropiaciones, es por esto que en otros trabajos (Cóccaro y Maldonado, 2009; Maldonado, 2013) hemos considerado necesario enfatizar en la concepción de los recursos como *patrimonio social común*, en un sentido similar al que se expresa con el término *bienes comunes*.

La definición de un recurso es siempre social ya que se define desde quien recurre a él. Para ejercer la acción de recurrir deben conjugarse, en un lugar y momento histórico determinado, una serie de factores. Inicialmente se debe tener conocimiento específico sobre las características intrínsecas del recurso; luego la sociedad debe necesitar recurrir a él; el sistema científico-tecnológico debe desarrollar las técnicas, procedimientos y tecnologías necesarias para poder extraer o poner en producción el recurso; todo lo anterior debe estar acompañado de políticas, normativas y marcos institucionales que promuevan y habiliten el uso de los recursos; y, en el marco del sistema capitalista, su explotación debe ser económicamente rentable.

Además de la conjugación de los elementos mencionados y siguiendo la propuesta de Morello (1987), es necesario advertir que el uso de un recurso para determinado fin, implica el no uso de ese recurso, u otros que se encuentren afectados, para otros fines. Lo anterior se complejiza aún más cuando se avanza en la incorporación de los ecosistemas y sus funciones como fuente de recursos. Entonces el recurso no es solo la madera de una especie determinada, sino la totalidad de los elementos y funciones que posee, por ejemplo, un bosque. Cuando se decide realizar un desmonte para destinar esa superficie a agricultura o a ganadería, se decide usar el recurso suelo para una función determinada.

El patrón de desarrollo asumido por ciertos países en sus espacios de fronteras agrícolas, la institucionalidad social (quién es dueño de los recursos y qué puede hacer con ellos), y el estilo productivo (para quién voy a producir y qué voy a producir), han priorizado y valorizado un solo recurso: la tierra como productora de cultivos para exportación. Con ello han condenado a muerte al recurso forestal natural y al recurso fauna, a pesar de que la fuente de esos recursos en sí misma es superabundante en esas áreas (Morello, 1987, p. 23).

Desde la etapa colonial, los países latinoamericanos se han incorporado a la llamada división internacional del trabajo como proveedores de recursos naturales con base en la teoría de las ventajas comparativas. Actualmente, la intensidad renovada por la apropiación y explotación de los recursos naturales en general, convertidos en *commodities*, se expresa en la multiplicación de procesos de acaparamientos a lo largo de todo el continente. Alimonda (2011) señala que, a diferencia de lo que aconteció en otros periodos históricos,

[...] las condiciones tecnológicas permiten ahora prescindir de grandes contingentes de fuerza de trabajo. Las poblaciones locales, entonces, se

transforman en víctimas de procesos de vaciamiento territorial que las excluyen de sus lugares de pertenencia, al mismo tiempo en que destruyen a los ecosistemas en los cuales han convivido, a veces, desde tiempo inmemorial (Alimonda, 2011, p. 12).

Sustentado en una historia latinoamericana atravesada por colonialidad, es que numerosos investigadores recuperan la perspectiva colonial para estudios vinculados, entre otros, a la temática ambiental y a la apropiación de recursos naturales. Alimonda (2011) sostiene que el trauma de la conquista e integración subordinada, colonial, en el sistema internacional, ha sido el reverso oculto de la modernidad y es la marca de origen de lo latinoamericano. Se reescribe, de esta manera, la narrativa de la modernidad desde otra perspectiva, tal como nos advierte Massey (1999). Se reescribe bajo la recuperación analítica de la persistente colonialidad que afecta a la naturaleza latinoamericana.

La misma, tanto como realidad biofísica [...] como su configuración territorial [...] aparece ante el pensamiento hegemónico global, ante las *elites* dominantes de la región, como un espacio subalterno, que puede ser explotado, arrasado, reconfigurado, según las necesidades de los regímenes de acumulación vigentes (Alimonda, 2011, p. 22).

El genocidio y la subalternización de las poblaciones originarias significaron la pérdida de sus conocimientos y de sus formas tradicionales de interactuar con la naturaleza, proceso acompañado por una reorganización selectiva de conocimientos a partir de las nuevas relaciones de poder.

Rosa Luxemburgo (1967, en Alimonda, 2011) señala que la acumulación capitalista se realiza a través de dos procesos distintos: a) en los sitios de producción de plusvalía, por ejemplo al interior de una fábrica o una mina; lo que implica un proceso puramente económico; b) entre el capital y las formas de producción no capitalistas, donde reinan, como método, la política colonial, el sistema de empréstitos internacionales, la política de intereses privados, la guerra; y donde aparecen la violencia y la opresión. Se debe advertir a su vez, que el

[...] desarrollo de “fuerzas productivas” puede implicar nada más que trasplantes tecnológicos de enclave, aislados, ingobernables por las instancias nacionales e inasimilables para las sociedades locales [...] La consecuencia, entonces, no es el “progreso”, sino “la desintegración social y política”, es decir, la postración o

destrucción de las comunidades locales y el incremento de la heterogeneidad estructural y de la dependencia de las sociedades nacionales (Alimonda, 2011, p. 46).

Esta es la base argumentativa del giro decolonial de los estudios latinoamericanos vinculados al ambiente y apropiación de recursos naturales (Quijano, 2007; Mignolo, 2011), y en parte también es la base argumentativa para la perspectiva desarrollada por Harvey (2004b) vinculada a la acumulación por desposesión. Harvey sostendrá que las características propias de la etapa de acumulación originaria mantienen plena vigencia, puesto que una

[...] mirada más atenta de la descripción que hace Marx de la acumulación originaria revela un rango amplio de procesos. Estos incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad –común, colectiva, estatal, etc.– en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito. El estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un rol crucial (Harvey, 2004b, p. 113).

Confinar estos procesos a una etapa primitiva, finalizada, no parece adecuado. El autor advierte que, además, los procesos de acumulación por desposesión actuales adquieren matices especiales y se desarrollan a través de mecanismos completamente nuevos, ejemplo de ellos son los derechos de propiedad intelectual de materiales genéticos, semillas, entre otros; la mercantilización de formas culturales, de la creatividad intelectual, de las historias; la privatización de activos otrora públicos, como servicios públicos de saneamiento, educativos, de transporte, de salud, entre otros; y numerosos procesos de cercamientos (*enclosure*) de bienes comunes, traducidos también en acaparamiento verde, azul o de tierras (tal como lo discutiremos más adelante).

La acumulación por desposesión puede ocurrir de diversos modos y sus *modus operandi* tiene mucho de contingente y azaroso. Así y todo, es omnipresente, sin

importar la etapa histórica, y se acelera cuando ocurren crisis de sobreacumulación en la reproducción ampliada (Harvey, 2004b, p. 115).

En este contexto, adquiere no solo especial sino también renovada importancia el proceso de mercantilización de la naturaleza en sentido amplio. Polanyi (2006) realiza una oportuna advertencia basada en una falacia de considerar como mercancías dos elementos centrales del mundo real: la naturaleza (reducida a tierra) y la fuerza de trabajo. Denomina a ambas mercaderías ficticias. Castree (2003) observará que la condición de «mercancía» no es una condición intrínseca de un objeto, idea, cosa o persona, sino que es una condición que se le asigna. La mercantilización nos llama la atención sobre el proceso y, por lo tanto, sobre la propiedad de ciertas cosas ontológica y categóricamente distintas que están siendo seriamente alteradas debido a su potencial, temporal o permanente, como mercancía. Examinar la mercantilización nos permite examinar las relaciones capitalismo-naturaleza.

Castree (2003) distinguirá seis aspectos principales característicos del proceso de mercantilización:

- La privatización, es decir, la asignación de derechos de propiedad sobre fenómenos ambientales o sociales que previamente eran controlados por el Estado o la comunidad, o simplemente no eran controlados por nadie. En otras palabras, la privatización se refiere a la asignación de un título legal a una persona, grupo o institución, que otorga derechos exclusivos al propietario. En el contexto capitalista, el intercambio de cosas no puede ocurrir a menos que esas cosas pertenezcan a partes diferentes. Por lo tanto, la privatización tiene tanto que ver con el control sobre los productos básicos, antes, durante y después del intercambio, como con la propiedad en un sentido técnico y legal.
- La alienación. Al igual que la privatización, la alienabilidad no es, en sí misma, una dimensión exclusiva de la mercantilización capitalista. Se refiere a la capacidad de un producto determinado de estar separado física y moralmente de sus vendedores. La privatización no implica necesariamente alienabilidad. Por lo tanto, una comunidad indígena puede poseer el conocimiento sobre plantas medicinales raras, pero no necesariamente lo vendería a una compañía farmacéutica.
- La individualización, es decir, la acción de separar una cosa de su contexto, ya sea mediante barreras materiales o legales. La individualización está vinculada a, pero

no es lo mismo que, la privatización y la alienabilidad. Se refiere al acto físico y representativo de separar una cosa o entidad específica de su contexto de apoyo. Esto implica poner límites legales y materiales alrededor de los fenómenos para que puedan ser comprados, vendidos y utilizados por individuos, grupos o instituciones.

- La abstracción como representación del proceso de homogeneización. La abstracción es sutilmente diferente de la individualización. Es un proceso mediante el cual la especificidad cualitativa de cualquier cosa individualizada (una persona, una semilla, un gen) se asimila a la homogeneidad cualitativa de un tipo o proceso más amplio. Hay dos etapas de abstracción. La primera es la funcional, que implica buscar similitudes reales y clasificables entre entidades distintas. La segunda es la abstracción espacial, que implica que cualquier cosa individualizada en un lugar sea tratada como lo mismo que una cosa aparentemente similar ubicada en otro lugar.
- La valoración. Cualquier cosa en particular puede ser valorada de muchas maneras simultáneamente: éticamente, prácticamente, estéticamente, entre otros. Podemos hablar de valor de uso, valor de existencia o valor funcional de una cosa. Sin embargo, en las sociedades capitalistas, estas y otras expresiones de valor se monetizan, es decir, tienen un precio y pueden, por lo tanto, ser conmensurables.
- El desplazamiento, es decir, el fetichismo de la mercancía, proceso en el que se ocultan las relaciones socioecológicas que sustentan la producción de la mercancía. Se trata de algo que aparece, fenomenalmente, como algo distinto de sí mismo. Dicho de otra manera, involucra un conjunto de fenómenos que se manifiestan de una manera que, paradójicamente, los oculta. A causa de la separación espaciotemporal de los productores de productos básicos y sus consumidores, estos últimos no pueden ver lo que está contenido en la forma física de los productos básicos que compran, se hace invisible tanto la explotación laboral como la degradación ambiental causada.

A través del proceso que involucra los seis aspectos descriptos anteriormente, aquellas entidades que denominamos naturales, incluidos nuestros propios cuerpos, se convierten en productos básicos. Su estado como mercancía no es intrínseco, es producido.

De esta manera, la economía ambiental o la economía verde, desarrolla diversos mecanismos para convertir en mercancía componentes y funciones ecosistémicas, hasta

paisajes, sustentados como soluciones ambientales y oportunidades de negocio. Más allá de la valoración monetaria de los recursos naturales mineros, marinos, forestales, entre otros, los métodos hedónicos, el costo de viaje, el costo por enfermedad, encuestas tales como «cuánto está dispuesto a pagar», en mercado de carbono, entre otros, asignan precio a un bosque, a un parque, al aire (y sus componentes químicos), al paisaje. Castree (2008) observa que la relación entre el modelo neoliberal y el ambiente es paradójica, ya que, a través de la lógica de acumulación de capital, se busca simultáneamente proteger y degradar el mundo biofísico, mientras que, en paralelo, se producen nuevas naturalezas, como, por ejemplo, organismos modificados genéticamente, que son incorporadas en los circuitos nacionales e internacionales del capital. Para el éxito de este proceso, es necesario un activo rol del Estado en dos aspectos que, inicialmente, pueden también parecer paradójicos: la desregulación, es decir, la eliminación de barreras para facilitar la expansión desenfrenada del capital; y la reregulación, es decir, la intervención del Estado para facilitar los procesos de privatización y la creación de mercados (Castree, 2008).

Podemos señalar que la mercantilización de la naturaleza y su apropiación para una variedad de usos actuales, futuros y especulativos en nombre de la sostenibilidad, la conservación o los valores verdes, se está acelerando. El acaparamiento verde, es decir, la apropiación de la tierra y de los recursos en el marco de la economía verde, es un proceso emergente de profunda y creciente importancia. La apropiación implica el control sobre la propiedad y/o los derechos de uso, por lo que es un proceso central de la acumulación y el despojo.

El acaparamiento de tierras (*land grabbing*), inicialmente definido por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) como la compra de grandes extensiones de tierras por parte de fondos soberanos, se constituye en realidad en un proceso que acompaña a la agricultura comercial a través del control directo o indirecto del recurso tierra. Borras *et al.* (2012) señalan que este acaparamiento ocurre principalmente como parte de las estrategias de acumulación de capital en respuesta a la convergencia de múltiples crisis: alimenticia, energética, climática y financiera. En este contexto, la emergencia de los denominados cultivos flexibles (*flex crops*), que son fácilmente intercambiables puesto que pueden destinarse a comida, combustible o alimento animal, resuelve una de las principales dificultades de la actividad agrícola: la necesidad de diversificar su portafolio de producción para evitar *shocks* de precios. Por lo tanto, para los autores la introducción de los granos flexibles es una consecuencia

lógica de la convergencia de las múltiples crisis, puesto que así en un simple «grano» se encuentran múltiples motivos para el acaparamiento de tierras. Al respecto, Frederico y Gras (2017) observan que la adquisición de tierras en gran escala no es un fenómeno nuevo en la historia del capitalismo, pero actualmente posee características particulares: ella coincide con el periodo de financierización en el que diferentes tipos de inversores (fondos de pensión, mutuos, soberanos, *private equity*, fundaciones, bancos, entre otros) tienen localizado capital en todo el circuito productivo agrícola, desde el control de la tierra hasta las redes agroindustriales, sin dejar de lado la producción propiamente dicha.

En América Latina, el proceso de acaparamiento de tierras reviste algunas particularidades. Borrás *et al.* (2012) señalan que, por un lado, junto con el papel central del capital privado transnacional, adquieren especial relevancia tanto las *elites* locales como los agentes regionales, mientras que los estados extranjeros poseen un papel marginal en las prácticas de acaparamiento. Por otro lado, se observa que las transacciones ocurren en tierras con diferentes regímenes de propiedad a través de diversos mecanismos además de la compra (arrendamiento, derecho de superficie, *parcerías*, entre otros). Por último, las situaciones de apropiación de tierras no se vinculan exclusivamente a la crisis alimentaria, sino también a la expansión de los cultivos flexibles, que, como se señaló, sirven para alimentos, proteína animal o energía. Más aún, la FAO resalta que en buena parte de los países de la región, el aumento de las transacciones de tierras no deriva tanto de los discursos centrados en la crisis alimentaria, sino de procesos más amplios de la economía política internacional.

Siguiendo a Fairhead *et al.* (2012), el acaparamiento verde puede entenderse como parte del acaparamiento de tierras en general. De esta manera, se adquieren grandes extensiones de tierra solo para la agricultura comercial, bajo la validación simbólica de su cualidad de eficiente y sustentable. Los autores señalan que, en el contexto de acaparamiento verde, los acuerdos comerciales, discursivamente, están destinados a servir a fines ecológicos, ya sea a través de la conservación de la biodiversidad, del secuestro de carbono, de la protección de los servicios de los ecosistemas, del ecoturismo o las compensaciones relacionadas. Si bien el acaparamiento verde no siempre implica la enajenación total de la tierra de los habitantes, comunidades o productores del lugar, sí implica la reestructuración de las reglas y la autoridad sobre el acceso, uso y gestión de recursos, sobre las relaciones laborales vinculadas y las relaciones humano-ecológicas, que puede tener efectos profundamente alienantes.

Las configuraciones contemporáneas de los actores involucrados en el acaparamiento verde en general, y de tierras en particular, son muy variadas. Participan agencias estatales, *elites* nacionales, fondos soberanos, *edge funds*, bancos, fundaciones, empresas nacionales, regionales o extranjeras, entre otros. Así vemos que los esquemas de conservación se promulgan a través de estrechas alianzas de instituciones de política ambiental internacional, ONG y *elites* nacionales con corporaciones multinacionales.

Finalmente, tal como acontece con la narrativa de la globalización, se puede reconocer aquí una narrativa de la conservación y de la crisis ambiental, puesto que no habría comercio de carbono sin los discursos de ciencia y política que han discernido el calentamiento global (Newell y Patterson, 2010), ni habría recintos para la biodiversidad sin los procesos científicos y discursivos que identificaron su importancia global y su estado de amenaza (Corson y MacDonald, 2012). En el mismo sentido, Escobar señala que

[...] la “biodiversidad” se convirtió en un poderoso discurso para los círculos ambientalistas y del desarrollo internacional; originó una red de sitios que cubrían dominios significativos de acción cultural y ecológica. Como una red, la biodiversidad ejemplifica el papel de la tecnociencia en la construcción de mundos sacionaturales (2010, p. 49).

Por lo tanto, los discursos científico-políticos han producido el carbono como un producto básico, han otorgado valor a la biodiversidad y han caracterizado a los biocombustibles como sostenibles. Los mercados para los productos «verdes» han surgido de los encuentros complejos entre la ciencia, la tecnología y la política, y son las interacciones entre tales relaciones discursivas y político-económicas las que deben estar en el centro de cualquier análisis (Fairhead *et al.*, 2012).

Para finalizar: ecología política y conflictos socioambientales

Si la mercantilización de la naturaleza implica privatización, alienación, individualización, abstracción y desplazamiento, transformando a los seres humanos y a la naturaleza en mercancías (ficticias), y derivando en la mayor parte de los casos en procesos de acaparamiento, no debería sorprender la multiplicación de resistencias y conflictos sociales. La concepción de naturaleza, de ambiente, de territorio, ha cambiado a través de la historia, expresando contrastes y conflictos que reflejan luchas por la

organización de las sociedades y por el establecimiento de significados y de prioridades en la apropiación y uso de recursos naturales.

Hay una relación estrecha entre cómo las personas significan sus ambientes naturales y la manera que se relacionan éstos, transformándolos. No hay ninguna conexión simple o directa entre un significado dado y una estrategia de uso del recurso, sino una continua amalgama de seres y cosas a través de las significaciones prácticas (Escobar, 2010, p. 152).

La ecología política se convirtió en el paradigma que aborda la complejidad de esta problemática. Alimonda la define como

[...] el estudio de las articulaciones complejas y contradictorias entre múltiples prácticas y representaciones (incluyendo diferentes sistemas de conocimiento y dispositivos topológicos), a través de los cuales diversos actores políticos, actuantes en iguales o distintas escalas (local, regional, nacional, global) se hacen presentes, con efectos pertinentes y con variables grados de legitimidad, colaboración y/o conflicto, en la constitución de territorios y en la gestión de sus dotaciones de recursos naturales (2011, p. 46).

Martínez Alier (2004) señala que parte de la emergencia de la conflictividad social se explica por los conflictos ecológicos distributivos, entendiendo por distribución ecológica a «los patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios obtenibles de los recursos naturales y a los servicios proporcionados por el ambiente como un sistema de soporte de vida» (Martínez Alier, 2004, p. 104-105). Por su parte, Alimonda observa que

[...]antes de aparecer como problemas de distribución, nos parece que las cuestiones de la ecología de las sociedades humanas constituyen cuestiones de apropiación, como el establecimiento de relaciones de poder que permiten proceder al acceso a recursos por parte de algunos actores, a la toma de decisiones sobre su utilización, a la exclusión de su disponibilidad para otros actores. Se trata de una matriz de relaciones de poder social, que está vigente en América Latina desde el periodo colonial, y que tuvo como predicado central el acceso a la tierra y otros recursos naturales y su control (2011, p. 44).

Como hemos señalado, la significación, apropiación y uso los de recursos naturales y distribución de las consecuencias negativas de su uso, ha dado lugar a numerosos

conflictos y movilizaciones. Leff (2006) define a los conflictos socioambientales como aquellos emergentes entre distintos grupos o actores sociales que se vinculan a las diferentes formas de valorar los recursos naturales y los servicios ambientales, todo sustentado en diversos valores, racionalidades e intereses contrapuestos.

Se considera que lo que subyace en todos ellos es la confrontación de diversas territorialidades que pueden, al menos inicialmente, resumirse en dos: aquellas asociadas a racionalidades que conciben al ambiente desde una perspectiva utilitarista, sustentadas en concepciones extractivistas, en donde los diversos recursos que allí se encuentran son concebidos como mera mercancía (esta perspectiva en general se apoya en un tipo de conocimiento occidental, moderno y hegemónico que tiende a ser excluyente o a invisibilizar otros saberes); y, aquellas asociadas a formas alternativas de concepción del ambiente, del territorio como espacio de vida, con visiones diversas pero más integrales y que propenden a la construcción de un conocimiento sustentado en la ecología de saberes (de Souza Santos, 2010).

Esta contraposición de territorialidades asociadas a diversas racionalidades, inicialmente reconocida, debe ser interpretada a la luz de las diversas contradicciones inherentes a cada una que harán de sus lecturas un proceso más complejo.

Referencias bibliográficas

Alimonda, H. (Coord.). (2011). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Ciccus.

Borras Jr, S., Kay, C., Gómez, S., Wilkinson, J. (2012). «Land Grabbing and Global Capitalist Accumulation: Key Features in Latin America» en *Canadian Journal of Development Studies*, 33, 4, pp. 402–416.

Castree, N. (2003). «Commodifying what nature?» en *Progress in Human Geography*, 27, 3, pp. 273-297.

Castree, N. (2008). «Neoliberalising nature: the logics of de-regulation and reregulation» en *Environment and Planning*, 40, pp. 131-152.

Cóccaro, J. M. y Maldonado, G. I. (2009). «Réflexions critiques pour penser le territoire aujourd'hui. Le prétexte du soja en Argentine. Vulnérabilité sociale et environnementale» en *Norois*, 210, 1, pp. 43-68.

Corson, C. y MacDonald, K. I. (2012). «Enclosing the global commons: the convention on biological diversity and green grabbing» en *Journal of Peasant Studies*, 39, 2, pp. 263–83.

de Sousa Santos, B. (2014). «Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes» en de Souza Santos, B. y Meneses, M. P. (Eds.). *Epistemologías del Sur: (Perspectivas)* (pp. 21-66). Madrid, España: Akal Ediciones.

Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes*. Bogotá, Colombia: Enviñón Editores.

Fairhead, F., Leach, M. y Scoones, I. (2012). «Green Grabbing: a new appropriation of nature?» en *The Journal of Peasant Studies*, 39, 2, pp. 237–261.

Frederico, S., y Gras, C. (2016). «Globalização financeira e landgrabbing: constituição e translatinização das megaempresas argentinas» en Bernardez, J., Frederico, S., Gras, C., Hernández, V. y Maldonado, G. (Orgs.). *Globalização do agronegócio e Land grabbing. A atuação das megaempresas argentinas no Brasil* (pp 12-23). Río de Janeiro, Brasil: Lamparina.

Haesbaert, R. (2013). «Del mito de la desterritorialización a la multi territorialidad» en *Cultura y representaciones sociales*, 8, 15, pp. 9-42.

Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

Harvey, D. (2004a). *El nuevo imperialismo*. Madrid, España: Akal Editora.

Harvey, D. (2004b). «El “Nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión» en *Socialist Register. El Nuevo desafío imperial* (pp. 99-129). Buenos Aires, Argentina: CLACSO Libros.

Harvey, D. (2006). *Limits to capital*. Londres, Inglaterra: Verso Editora.

Leff, E. (2003). «La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción» en *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 1, 5, pp. 125-145.

Leff, E. (2006). «La ecología política en América Latina. Un campo en construcción» en Alimonda, H. (Comp.). *Los tormentos de la materia* (pp. 21-39). Buenos Aires, Argentina: CLACSO Libros.

- Luxemburgo, R. (1967). *La acumulación del Capital*. Ciudad de México, México: Editorial Grijalbo.
- Maldonado G. I. (2013). «Economía, recursos naturales y patrimonio social común. Lecturas sobre el uso del recurso suelo en la región pampeana argentina» en Cacace, G. P., Gómez, M. E., Morina, J. O. y Suevo, G. E. (Comp.). *Geografías regionales y extractivismo en la argentina de los bicentenarios* (pp. 195-240). Lujan, Argentina: Serie Publicaciones del PROEG.
- Martinez Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona, España: Icaria.
- Massey, D. (1979). «¿En qué sentido hablamos del problema regional?» en Albet, A., y Benach, N, (2012). *Doreen Massey. Un sentido global del lugar* (pp. 65-94). Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Massey, D. (1991). «El sentido global del lugar» en Albet, A., y Benach, N, (2012). *Doreen Massey. Un sentido global del lugar* (pp. 112-129). Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Massey, D. (1999). «Imaginar la globalización: las geometrías del poder del tiempo-espacio» en Albet, A., y Benach, N, (2012). *Doreen Massey. Un sentido global del lugar* (pp. 130-155). Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Merlinsky, M. G. (2009). «Conflictos ambientales y territorio» [CLASE] en *Curso Ecología política en el capitalismo contemporáneo*. Programa Latinoamericano de Educación a distancia. Buenos Aires, Argentina: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, 1, pp. 1-20.
- Mignolo, W. (2011). *The Darker Side of Western Modernity: Global Futures, Decolonial Options*. Durham, Estados Unidos: Duke UP.
- Morello, J. (1987). «Manejo Integrado de Recursos Naturales» en Braylovsky, A. (Comp.). *Introducción a los recursos naturales* (pp. 17-28). Buenos Aires, Argentina: Editorial Eudeba.
- Morina, J. O. y Cacace, G. (2010). «Agro-capitalismo extractivo y depredador en una geografía periférica: la Argentina del bicentenario» en Morina, J. O. (Comp.). *Geografías de la agricultura industrial sojera en la Argentina ¿viaje de ida?* (pp. 19-46). Lujan, Argentina: Serie Publicaciones del PROEG.

- Natenzon, C., Tsakumagkos, P. y Escolar, M. (1988). «Algunos límites ideológicos, conceptuales y económicos del discurso ecológico ambiental. Consideraciones preliminares» en Yanes, L. y Liberali, A. (Comp.). *Aportes para el estudio de la estructura regional argentina* (pp.182-201). Buenos Aires, Argentina: Amorrourtu Editores.
- Neuburger, M. (2018). «Ruralidades entrelaçadas: relações campo-cidade observadas pelas margens» en Silveira da Lima, R. L. y Felippi Trevisan, A. C. (Eds.). *Território, redes e desenvolvimento regional: perspectiva e desafios* (pp. 93-115). Florianópolis, Brasil: Insular Editora.
- Newell, P. y Patterson M. (2010). *Climate capitalism: global warming and the transformation of the global economy*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge UP.
- O' Connor, J. (2001). *Causas Naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Perelmuter, T., (2011). «Bienes comunes vs. mercancías: las semillas en disputa. Un análisis sobre del rol de la propiedad intelectual en los actuales procesos de cercamientos» en *Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente*, 11, 22, pp. 53–86.
- Polanyi, K. (2006). *La gran transformación: Orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Quijano, A. (2007). «Coloniality and Modernity/Rationality» en *Cultural Studies*, 2, 2-3, pp. 168-178.
- Santos, M. (1986). «Espacio y Método» en *GeoCrítica. Cuadernos críticos de geografía humana*, XII, 65. Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/geo65.htm>.
- Santos, M. (1994). «O retorno do territorio» en Santos, M., Souza, M. y Silveira, M. L. (Comp.). *Territorio, Globalizacao e Fragmentacao* (pp. 15-20). Sao Paulo, Brasil: Eucitec.
- Santos, M. (1996a). *Metamorfosis del espacio habitado*. Madrid, España: Oikos Tau.
- Santos, M. (1996b). *De la totalidad al lugar*. Barcelona, España: Oikos Tau.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona, España: Editorial Ariel.

Santos, M. y Silveira, M. L. (2001). *O Brasil: territorio e sociedade no inicio do século XXI*. Río de Janeiro, Brasil: Record Editora.

Silveira, M. L. (2003). «Por una epistemología geográfica» en Bertonecello, R. y Alessandri, C. (Comp.). *Procesos territoriales en Argentina y Brasil* (pp.13-26). Buenos Aires, Argentina:UBA-USP.

Silveira, M. L. (2007). «Los territorios corporativos de la globalización» en *Revista Geograficando*, 3, 3, pp. 13 -26.

Silveira, M. L. (2009). «Región y división territorial del trabajo: desafíos en el periodo de la globalización» en *Investigación y Desarrollo*, 17, 2, pp. 434-455.

Smith, N. (1984). *Uneven development. Nature, capital and the production of space*. Londres, Inglaterra: Editorial Blackwell.